



CERTIFICACIÓN

El suscrito, ROBERT AVELINO REYES PERALTA, en mi calidad de Rector encargado y Representante Legal de la Institución Universitaria de Santa Marta – USM, identificada con NIT 901.736.641-9, en ejercicio de mis funciones y para los fines pertinentes,

CERTIFICO QUE:

El proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS EN LA ETAPA INICIAL DE LA USM DE SANTA MARTA" se ejecutará sobre una infraestructura educativa existente, destinada actualmente a la prestación del servicio público de educación superior, y no contempla la ocupación de nuevos terrenos, la implantación de edificaciones sobre áreas no intervenidas ni actuaciones que impliquen la modificación de las condiciones físicas o ambientales del predio.

En consecuencia, no se configura la condición que hace exigible el requisito P105, correspondiente al certificado expedido por la autoridad competente sobre la existencia de restricciones ambientales, nacimientos hídricos o la localización del predio en inmediaciones o rondas de cuerpos de agua, por cuanto el alcance del proyecto se limita a la adecuación y dotación de una infraestructura existente, sin generar nuevas intervenciones sobre el suelo o el entorno ambiental que hagan necesaria dicha verificación.

La presente certificación se expide en Santa Marta, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional dentro del proceso de evaluación, viabilidad y priorización de proyectos de inversión en educación superior.

Cordialmente,

ROBERT AVELINO REYES PERALTA
Representante Legal
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA